



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE JUNIO DE 2022

No. 878

### Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el Inmueble registralmente identificado como casa 133 de las calles de Gumersindo Esquer esquina con calle Oriente 69, colonia Ampliación Parque Asturias (Segunda Publicación) 4
- ◆ Decreto por el que se Expropia el Inmueble registralmente identificado como Finca destinada al uso habitacional. Inmueble situado en casa número 256 de la calle de Eligio Ancona, colonia Santa María la Ribera (Segunda Publicación) 9
- ◆ Decreto por el que se Expropia el predio registralmente identificado como inmueble situado en calle Chihuahua, casa número 129, manzana 49, lote 9, colonia Roma, código postal 6700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México de conformidad con el folio real N° 9415701 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como calle Chihuahua número 129, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 6700, Ciudad de México (Segunda Publicación) 14

#### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Infraestructura de Movilidad y la Prestación de Servicios Públicos de Transporte en la Ciudad de México, derivado de la construcción de un soporte de la Línea 1 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México “Cuauhtémoc-Indios Verdes”, en el inmueble registralmente identificado como Zona 1, Manzana 09, Lote 01, Colonia Cuauhtémoc II, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal y por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como 2da. Cerrada 5 de Mayo No. 33, Colonia Cuauhtémoc de Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero (Segunda Publicación) 19

Continúa en la Pág. 2

**Alcaldía en Miguel Hidalgo  
Licitación Pública Nacional**

**CONVOCATORIA MÚLTIPLE**

Mtra. Eva Martínez Carbajal, Directora General de Administración en la Alcaldía Miguel Hidalgo, de conformidad con lo indicado en el Acuerdo Delegatorio de Facultades, fracción XVII, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 792 el día 17 de febrero del año dos mil veintidós, suscribe la presente convocatoria y dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en los artículos 26, 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 32 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales No. **30001026-004-22, “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO”, Y 30001026-005-22 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”,** con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones de realización de los servicios por parte de los prestadores de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Vigencia del Contrato Abierto
30001026-004-22 “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO.”		CONVOCANTE \$5,000.00	27 de junio de 2022  14:00 hrs.	30 de junio de 2022  12:30 hrs.	04 de julio de 2022  13:00 hrs.	Del 05 de julio al 31 de diciembre de 2022
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	3511000004	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO			1	CONTRATO ABIERTO
Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Vigencia del Contrato Abierto
30001026-005-22 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.”		CONVOCANTE \$5,000.00	27 de junio de 2022  12:30 hrs.	30 de junio de 2022  11:30 hrs.	04 de junio de 2022  12:00 hrs.	Del 05 de julio al 31 de diciembre de 2022
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	3252000002	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.			1	CONTRATO ABIERTO

1.- Las bases de éstas Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos, ubicada en General José Méndez No. 47, entre General Rincón Gallardo y General José Morán, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono 52-73-75-15.

2.- Los informes, la consulta y venta de Bases en “La Convocante”, será los días: 22, 23 y 24 de Junio de 2022, de 10:00 a 12:30 hrs.

- 3.- La forma de pago en “La Convocante” es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, expedido por institución bancaria establecida en la Ciudad de México o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Alcaldía Miguel Hidalgo, de 10:00 a 12:30 horas, ubicada en Cerrada de las Huertas s/n, Col. Observatorio, cabe señalar que en el caso de proporcionar cheque certificado, el mismo deberá coincidir con la razón social de la persona física o moral licitante.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas arriba señaladas para las Licitaciones, en el Auditorio de la Alcaldía Miguel Hidalgo “Benito Juárez”, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Observatorio, Código Postal 11860 de esta Ciudad de México.
- 5.- La formalización del contrato derivado de éstas licitaciones se llevarán a cabo en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique a los prestadores de servicios los fallos correspondientes.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 8.- El lugar de prestación de los servicios: dentro del perímetro de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
- 9.- Las condiciones de pago: están sujetas a la realización y aceptación formal y satisfactoria de los servicios y a la liberación por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- 10.- No podrán participar, los prestadores de servicios que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- 11.- En éstas Licitaciones no se otorgarán anticipos.
- 12.- Éstas Licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- 13.- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- 14.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos a las siguientes direcciones de correo electrónico [marcogranados@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:marcogranados@miguelhidalgo.gob.mx), [akgonzalez@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:akgonzalez@miguelhidalgo.gob.mx)
- 15.- Los responsables de las Licitaciones: Mtra. Eva Martínez Carbajal, Directora General de Administración, Lic. Guillermo González Lozano, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y C. Marco Antonio Granados Sandoval, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos.

Ciudad de México a 16 de Junio de 2022.

(Firma)

Directora General de Administración  
Mtra. Eva Martínez Carbajal